

❖ María G. San Narciso

“El sistema está hecho para parejas”. Hugo, ingeniero informático de 32 años, resume a su manera lo que viene siendo un hecho: la vida es más cara para los solteros. El no tener pareja en España lleva tiempo siendo sinónimo de pagar más, sobre todo por la vivienda. Y eso cuando, año tras año, el número de hogares unipersonales no para de crecer. Ya hay más de 5.204.000, según la última encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE). Es decir: en más de una de cada cuatro viviendas vive una persona sola.

En ciudades como en Madrid, el precio medio por metro cuadrado es ya de 15 euros, según el informe de Idealista de marzo de 2022. Esto se traduce en que un piso de una habitación de 40 metros cuesta de media unos 600 euros. En Barcelona, el precio medio del metro cuadrado está en 16,1 euros. Hugo pa-

gaba 800 euros por su piso en Lavapiés (Madrid). Le sumaba unos 150 euros de luz (tenía calefacción eléctrica), otros 50 de internet y 190 de *parking*. Así que acaba de dejar Madrid para volver a casa de sus padres en Zaragoza. Cree que es la única forma de ahorrar y acceder así a una hipoteca. “Con mi trabajo o estoy en casa o viajando, así que para qué voy a estar pagando más de mil euros por vivir en Madrid”, explica.

Compartir piso a los treinta y tantos

“Las ayudas tienen que ser para los menos favorecidos, pero el sistema solo te empuja a un modelo de familia porque las personas que viven solas son las que más pagan”, exclama Hugo. Asegura que sería todo más fácil con una pareja o viviendo con algún compañero de piso. “Pero a mi edad no estoy dispuesto a hacerlo”, zanja.

Virginia, de 32, trabaja en el departamento de Desarrollo de Negocio en un importante despacho de abogados. Ella sí comparte piso porque, si no, “sería un suicidio”. “Me lo puedo permitir, pero viviría ahogadísima y no tendría esa cantidad de dinero disponible que ahora destino al ahorro o al ocio”, señala. La inestabilidad laboral es otro de los motivos por los que no acaba de dar el paso para independizarse. El último Informe Juventud en España 2020 mostraba que si en 2010 un 53,3% de jóvenes entre 18 y 34 años vivía aún con sus padres, en 2019 se encontraba en esta situación el 64,5%.

La tasa *single*, sin embargo, no penaliza solo el alquiler. El precio entre una habitación doble y una individual (aunque sea la misma) difiere muy poco en los hoteles. También hay bastantes ofertas de 2x1 en viajes, platos de “mínimo dos personas”, y más dificultades para obtener una hipoteca con un solo titular. Y aún hay más. “Muchos productos [de comida]

”
Asociaciones de Madres Solteras abogan por una casilla de familia monoparental en la declaración

están puestos para que el formato ahorro sea el familiar. Pero, si vives sola, todo se te echa a perder”, razona María Rosa, de 31 años.

Esta guionista paga 650 por su piso y es la única de sus cuatro hermanos soltera, lo que significa que en Navidad compra regalos por dos para cada uno. “Lo haces con todas las ganas del mundo, pero siempre sales perdiendo”, afir-

ma. La Oficina Nacional de Estadística de Reino Unido reveló en un informe del 2019 que aquellas personas que viven solas gastan un promedio del 92% de su ingreso disponible, en comparación con los hogares de dos adultos, que gastaban el 83%. Ángeles Zabaleta, experta en consumo de la agencia Nielsen, explicaba que el gasto entre los *singles* podía aumentar hasta en un 25% en comparación con los hogares de dos o tres miembros.

Desde un punto de vista fiscal también sale más económico el matrimonio. El despacho de abogados Cremades & Calvo-Sotelo explica que tienen la posibilidad de acceder a la reducción por declaración conjunta en el IRPF. También “reciben un mejor trato fiscal en determinados impuestos, como el de Sucesiones y Donaciones”. Estas diferencias fiscales se extienden cuando hay hijos y toca hacer la renta. En declaraciones de la renta conjuntas de unidades familiares integradas por cónyuges no separados con hijos menores que convivan con ellos, así como mayores incapacitados, la base imponible se reduce en 3.400 euros anuales. En cambio, en familias monoparentales en esta situación, la reducción es de 2.150 euros.

Discriminación por estado civil

El dato lo aporta Carmen Flores, portavoz de Federación de Asociaciones de Madres Solteras, quienes abogan por una casilla de familia monoparental en la declaración: “Desde 2008, las familias monoparentales formadas por personas viudas con dos hijos o más son consideradas como numerosas; las separadas o solteras no. Hay una discriminación por estado civil”. Asegura que esta discriminación se extiende a otras muchas leyes. Pone de ejemplo que, a la hora de optar a un colegio, se tiene en cuenta la unidad de convivencia. Eso perjudica a las madres que viven con otras personas porque no pueden sufragar los gastos solas, aunque sean las más vulnerables. “Es algo que también ocurre con el Ingreso Mínimo Vital. No pueden acceder a esas ayudas porque están en el mismo hogar con más gente. La nueva Ley de Vivienda tampoco contempla a las familias monoparentales”, afirma.

Desigualdades que también se extienden a la vivienda. “Para alquilar, una persona sola con criaturas se considera que tiene un mayor riesgo de impago porque el trabajo es inestable y, en el caso de las mujeres, suelen ser más precarios y peor pagado. El riesgo no tiene por qué ser real, pero las inmobiliarias y los caseros sí lo piensan”, afirma. “Vivimos en un sistema que concibe la familia tradicional y punto”, denuncia Flores.

Esperan que se apruebe una Ley de Familias con un capítulo en el que hable de familias monoparentales en los términos que ellas reivindican: medidas de conciliación, de apoyo al empleo y de vivienda que les facilite un poco una vida que, sin pareja y con pequeños, ya es bastante difícil desde un punto de vista económico.

